



## **ACTA DE LA SESION INAUGURAL**

### **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

11:00 HORAS.

TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL "PROFESOR ROMEO GÓMEZ AGUILAR".

## ACTA DE SESIÓN INAUGURAL

En Navojoa, Sonora, siendo las once horas del día dieciséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos en el Teatro Auditorio Municipal “Profesor Romeo Gómez Aguilar”, declarado Recinto Oficial, los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, CC. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, en su carácter de presidente municipal y síndica procurador, así como los CC. regidores C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES, MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FAVELA, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGÜIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY y LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, compareciendo a la celebración de la presente sesión de Cabildo los CC. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA, PROFA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO, LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO, SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES, LIC. EDUARDO ARMENTA CÁZARES, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ROBERTO ENCINAS ACOSTA, LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES, C.P. FEDERICO LLAMAS ARECHIGA, LILIANA VERÓNICA RUSSO GRACIA, JORGE LUIS GARCÍA DE LEÓN MORALES, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, MTRA. INDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ, LIC. JESÚS ADOLFO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA y LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO, quienes de conformidad con lo publicado en la Constancia de Mayoría y Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamiento de fecha 05 de junio del año 2024, resultaron electos a ocupar los cargos de presidente municipal, síndico procurador, regidores primero, segundo, tercero, etc., respectivamente, en el período constitucional del gobierno comprendido del dieciséis de septiembre del año dos mil veinticuatro al quince de septiembre del año dos mil veintisiete y estando presente, además el C. DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO, secretario de Hacienda y representante del DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, gobernador Constitucional del Estado de Sonora, se procedió, existiendo quórum legal requerido para ello, a dar inicio a la sesión solemne de Cabildo a que se refieren los artículos 33 y 34 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. En consecuencia, el C. presidente municipal saliente, da lectura al informe de Gobierno correspondiente al tercer año de gestión del Gobierno Municipal y hace entrega, al término de su lectura de un ejemplar al C. DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO, secretario de Hacienda y representante del gobernador del Estado de Sonora, C. DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO. Acto seguido y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 23 Fracción II y 35 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se procede a la rendición de la protesta legal de los miembros del H. Ayuntamiento entrante, ante los miembros del H. Ayuntamiento saliente; para este objeto, el C. DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO, secretario de Hacienda y representante del

C. DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, gobernador Constitucional del Estado de Sonora en uso de la voz expresa: ¿“Protestáis cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente los cargos de presidente municipal, síndico procurador y regidores de este H. Ayuntamiento, que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?”, a lo que los miembros del H. Ayuntamiento entrante contestaron: “Si Protesto”. Nuevamente en uso de la voz el C. DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO secretario de Hacienda y representante del C. DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, gobernador Constitucional del Estado de Sonora, expresa: “Si así lo hicieren que la Sociedad Navojoense se los reconozca, si no que se los demande”. A continuación el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal entrante, en cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción III del Artículo 34 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en uso de la voz manifiesta que: “Habiéndose reunido los requisitos constitucionales y legales relativos, para que las personas que resultaron electas asuman los cargos que les fueron conferidos, SE DECLARA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADO EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, para el período constitucional que comprenderá del dieciséis de septiembre del año dos mil veinticuatro al quince de septiembre del año dos mil veintisiete. Una vez concluida la ceremonia de instalación y con fundamento en los Artículos 46 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la síndica del H. Ayuntamiento saliente hace entrega al H. Ayuntamiento, a través del presidente municipal entrante, de todos los bienes propiedad del Municipio, por medio de inventario, el cual será revisado por la síndica del H. Ayuntamiento entrante. Dicho inventario se encuentra constituido por los siguientes formatos y contiene la información que a continuación se precisa:

1. **RELACIÓN DE ARCHIVOS.**
  2. **RELACIÓN DE CONTRATOS.**
  3. **RELACIÓN DE CONVENIOS.**
  4. **RELACIÓN DE ACUERDOS.**
  5. **INVENTARIO (MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA).**
- ADEMÁS HACE ENTREGA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE CONSTITUYEN EL MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**

ADEMÁS Y FORMANDO PARTE DEL ARCHIVO MUNICIPAL, HACE ENTREGA DE LO SIGUIENTE:

#### **1. LIBROS DE ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO.**

Además, la síndica del H. Ayuntamiento saliente, hace entrega de los Estados financieros, correspondientes al último año de su gestión, que comprenden: La Balanza de Comprobación, el Balance General y sus Relaciones Analíticas y el Estado de Resultados, que contiene el ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, los cuales se encuentran integrados en los siguientes formatos:

- a) **FORMATO RF-01. REPORTE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**
- b) **FORMATO RF-02. ACTAS DE ARQUEO DE CAJA, DE FONDOS FIJOS Y REVOLVENTES.**

- c) **FORMATO RF-03. CUENTAS DE CHEQUES.**
- d) **FORMATO RF-04. CHEQUES PENDIENTES DE ENTREGAR A SUS BENEFICIARIOS.**
- e) **FORMATO RF-05. CHEQUERAS POR UTILIZAR.**
- f) **FORMATO RF-06 INVERSIONES.**
- g) **FORMATO RF-07 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR (FINANCIAMIENTOS).**
- h) **FORMATO RF-08 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR (DEUDORES DIVERSOS).**
- i) **RF-09 PASIVOS A CORTO PLAZO.**
- j) **RF-10 PASIVOS A LARGO PLAZO. RELACIÓN DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO.**
- k) **RF-11 RELACIÓN DE CONCESIONES OTORGADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO A PARTICULARES.**
- l) **RM-08 FORMATOS OFICIALES.**
- m) **RF-13 ENTREGA DE CUENTAS PÚBLICAS TRIMESTRALES.**
- n) **RF-18 RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES CON REZAGO EN EL IMPUESTO PREDIAL.**
- o) **INFORMACIÓN CONTABLE. ESTADOS FINANCIEROS.**

Enseguida, el Presidente Municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, procede a dar lectura a su primer discurso oficial.

Para concluir, el C. DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO secretario de Hacienda y representante del C. DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, gobernador Constitucional del Estado de Sonora hace uso de la palabra para dirigir un mensaje.

Por otra parte y de conformidad con lo establecido en la Fracción XXVI del Artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se remitirá al H. Congreso del Estado, copia de los Estados Financieros y uno de los duplicados de los libros de actas de las sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, por el período 2021-2024. Con lo anterior, se da por terminada la presente acta, firmada para constancia por los que en ella intervinieron.

**MIEMBROS SALIENTES  
H. AYUNTAMIENTO**

**MIEMBROS ENTRANTES  
H. AYUNTAMIENTO**

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA  
SINDICA PROCURADOR

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA  
SINDICA PROCURADOR

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA  
REGIDOR

C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS  
REGIDORA

C. PROFA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ  
REGIDORA

C. LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO  
REGIDOR

C. RIGOBERTO AGUILAR ESQUER  
REGIDOR

C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES  
REGIDORA

C. MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO  
REGIDORA

C. LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES  
REGIDOR

C. LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO  
REGIDOR

C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ  
REGIDORA

C. SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES  
REGIDORA

C. LIC. EDUARDO ARMENTA CÁZARES  
REGIDOR

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA  
REGIDORA

C. LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS  
REGIDORA

C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ  
REGIDOR

C. ROBERTO ENCINAS ACOSTA  
REGIDOR

C. LIC. ANA JULIETA GUZMAN ONTIVEROS  
REGIDORA

C. LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES  
REGIDORA

C. MTR. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ  
REGIDOR

C. C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA  
REGIDOR

C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA  
REGIDORA

C. LILIANA VERÓNICA RUSSO GRACIA  
REGIDORA

C. LIC. MARTHA BEATRIZ ANGUIS SOLANO  
REGIDORA

C. JORGE LUIS GARCÍA DE LEÓN MORALES  
REGIDOR

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS  
REGIDORA

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX  
REGIDORA

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO  
REGIDOR

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM  
REGIDOR

C. C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA  
REGIDORA

C. C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA  
REGIDORA

C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN  
REGIDOR

C. MTRA. ÍNDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ  
REGIDORA

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES  
REGIDOR

C. LIC. JESÚS ADOLFO DOMÍNGUEZ LÓPEZ  
REGIDOR

C. C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA  
REGIDORA

C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ  
REGIDORA

C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY  
REGIDOR

C. LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA  
REGIDORA

C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO  
REGIDOR

C. LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO  
REGIDORA.